



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 58.362/2016

Buenos Aires,

14 DIC. 2016

VISTO, la Resolución (CS) N° 5383/16, mediante la cual se llama a concurso de Proyectos de Desarrollo Estratégico 2017.

La Resolución (CS) N° 1793/10 por la cual se aprueba el Régimen de Subsidios a la Investigación Científica y Tecnológica en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que la ejecución de proyectos de investigación en ciencia y tecnología constituye un instrumento fundamental para la formación académica y científica de recursos humanos así como también para estimular la innovación tecnológica.

Que es necesario asegurar la continuidad y el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas dentro de la Universidad, como mecanismo para mejorar la calidad académica en las diversas áreas de conocimiento.

Que los proyectos de Desarrollo Estratégico (PDE) se ajustan al propósito de esta Universidad de elaborar instrumentos de promoción científico-tecnológica que revaloricen e incrementen su aporte al desarrollo socio-productivo.

Que el proceso de evaluación se realizó según lo establecido en la Resolución (CS) N° 5383/16.

Que de la evaluación realizada surgen proyectos con méritos suficientes para su acreditación y financiamiento.

Que para la asignación del financiamiento se ha tenido en cuenta en cada caso el monto máximo establecido en la Resolución de convocatoria así como también el presupuesto total del proyecto.

La imputación preventiva que obra a fojas 36.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Acreditar y financiar el proyecto de Desarrollo Estratégico que se menciona en el Anexo I de la presente Resolución, desde el 1º de enero de 2017 hasta

**JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 58.362/2016

1.
el 31 de diciembre de 2017, por el monto que se indica y que corresponde al financiamiento total del proyecto.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar y financiar los proyectos de Desarrollo Estratégico que se mencionan en el Anexo II de la presente Resolución, desde el 1º de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2018, por los montos que en cada caso se indican y que corresponden al financiamiento total del proyecto.

ARTÍCULO 3º.- Acreditar y financiar el proyecto de Desarrollo Estratégico código PDE02-2017 "GENERADOR EÓLICO AEROSUSTENTADO" dirigido por Gerardo Luis TOME y codirigido por Néstor Damián BARBIROTTA, desde el 1º de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018, por el monto de PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 62.500.-) que corresponden al financiamiento total del proyecto.

ARTÍCULO 4º.- Aquellos directores de proyectos incluidos en esta Resolución, que consideren que no podrán llevarlo a cabo, deberán comunicarlo por nota escrita dirigida a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad dentro de los NOVENTA (90) días a partir de la fecha de la presente Resolución, a los efectos de que el proyecto sea dado de baja en la Programación.

ARTÍCULO 5º.- Los subsidios serán liquidados a nombre del Director del Proyecto. En caso de ausencia temporaria o definitiva del Director, la liquidación respectiva se efectuará a nombre de alguno de los Codirectores, según informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado.

ARTÍCULO 6º.- Los gastos que demande la presente Resolución serán atendidos con imputación a la Fuente de Financiamiento 11 -Tesoro Nacional- Administración Central- Programas Comunes al Conjunto de las Unidades- Gestión de la Investigación Científica y Tecnológica- Subsidios para la Investigación del ejercicio 2016 y estarán supeditados a la disponibilidad de fondos.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Unidades Académicas intervinientes y por su intermedio a los interesados y pase a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº 6371

DIRECCION GESTION
CONSEJO SUPERIOR

MMyC

ALBERTO EDGARDO BARBIERI
RECTOR

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 58.362/2016

Anexo I

- 1 -

PDE8-2017	DESARROLLO DE UN DISPOSITIVO PARA LA DETECCIÓN RÁPIDA DE ESCHERICHIA COLI ENTEROHEMORRAGICA BASADO EN HERRAMIENTAS DE BIOLOGÍA SINTÉTICA	\$ 62.500
-----------	--	-----------

Director: GONZALEZ, Rodrigo Horacio DNI: 16780379

Codirector: RUBERTO, Lucas Adolfo Mauro DNI: 22255909

Unidad Académica: Facultad de Farmacia y Bioquímica

H
TOTAL

\$ 62.500

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 58.362/2016

Anexo II

- 1 -

PDE3-2017 PRONOSTICO ESTADISTICO DE AGUA DEL SUELO EN LA REGION PAMPEANA \$ 62.394

Director: SPESCHA, Lilita Beatriz DNI: 11018726

Codirector: CASTAÑEDA, María Elizabeth DNI: 14620813

Unidad Académica: Facultad de Agronomía

PDE9-2017 EFECTOS DE LA INTERVENCION DEL ESTADO EN EL MERCADO ENERGETICO \$ 62.500

Director: DI PELINO, Andrés Ernesto DNI: 21486485

Codirector: FARANDA, Francisco Oscar DNI: 8502679

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas

PDE1-2017 DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN ESPECTRAL DE LENTES FLUIDICAS PARA LA VISIÓN ASISTIDA \$ 35.750

Director: PUENTES, Graciana DNI: 25701671

Codirector: MINOTTI, Fernando DNI: 13881415

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

PDE12-2017 DETECCIÓN DE TOROS SUBFÉRTILES A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL NÚCLEO ESPERMÁTICO. \$ 43.600

Director: FISCHMAN, María Laura DNI: 18562444

Codirector: GOMEZ PASSANANTE, Ernesto DNI: 10924409

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Veterinarias

PDE10-2017 FARMACOLOGÍA DE LA SEGURIDAD CARDIOVASCULAR: EFECTO AGUDO DEL FACTOR ESTIMULANTE DE COLONIAS GRANULOCÍTICAS HUMANO (G-CSF) SOBRE LA DURACIÓN DEL POTENCIAL DE ACCIÓN Y LA FUNCIÓN VENTRICULAR IZQUIERDA EN UN MODELO DE CORAZÓN PERFUNDIDO DE COBAYO. \$ 62.500

Director: DI GIROLAMO, Guillermo DNI: 11804505

Codirector: BONAZZOLA, Patricia DNI: 11740882

Unidad Académica: Facultad de medicina

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 58.362/2016

Anexo II

- 2 -

PDE5-2017	ENFOQUES INNOVADORES PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DEL SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO CAUSADO POR ESCHERICHIA COLI PRODUCTOR DE TOXINA SHIGA.	\$ 62.500
-----------	--	-----------

Director: IBARRA, Cristina Adriana DNI: 12612691

Codirector: REPETTO, Horacio Antonio DNI: 4282442

Unidad Académica: Facultad de medicina

PDE11-2017	IDENTIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE RIESGOS AMBIENTALES CON COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELA.	\$ 62.500
------------	--	-----------

Director: MOZOBANCYK, Schelina Elena DNI: 92331224

Codirector: RUSEK DE FALK, Gabriela Nora DNI: 13773208

Unidad Académica: Facultad de Psicología

H

TOTAL

\$ 391.744

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL

